

Santiago, 22 de junio de 2018

Señores
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref.: Informa Hecho Esencial – Proyecta Déficit de Patrimonio Neto

De nuestra consideración:

Por medio de la presente carta, y en conformidad a lo establecido por el artículo 65 del D.F.L. 251, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, así como lo indicado en el N° 1.1.9 de la Circular N° 991 sobre información periódica que deben remitir al servicio las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de acuerdo a la Circular N° 662 sobre Divulgación de Información Relevante y demás normas pertinentes, es que por este acto y totalmente facultado por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar que a esta fecha hemos detectado que al cierre del mes de junio próximo, nuestra Compañía presentará un Déficit de Patrimonio Neto.

Lo anterior, fue previsto por la Compañía, razón por la cual con fecha 25 de Mayo durante la sesión de Directorio se decidió convocar una Junta Extraordinaria de Accionistas para el 3 de Julio del mismo año, cuyo único propósito será aprobar el Aumento de Capital Social.

Dicha convocatoria a Junta de Accionistas, fue debidamente informada por esta Compañía a esta Comisión mediante Carta enviada con fecha 15 de junio por medio del Sistema de Envío de Información en Línea SEIL.

De acuerdo a nuestros cálculos preliminares, se espera que el Déficit de Patrimonio Neto se encuentre en torno a los \$60.000.000.- y los \$80.000.000.- aproximadamente, cifra que puede variar durante lo que queda de junio y que será informada una vez que dicho mes se encuentre cerrado.

En relación al Aumento de Capital, como Administración se propondrá suscribir acciones por un monto de \$1.000.000.000.-, de las cuales en el mismo acto se suscriban y paguen acciones por un monto equivalente a \$200.000.000.-.

En consecuencia y de acuerdo a lo indicado precedentemente, las medidas tendientes a superar la situación expresada ya están en curso, y el de Déficit Patrimonio Neto al cierre de junio debería estar subsanado durante los primeros días del mes de julio, fecha en que esperamos ingresar el acta de dicha Junta de Extraordinaria de Accionista reducida a escritura pública, faltando la formalidad de la autorización del aumento de capital por parte de esta Comisión.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Sebastián Andrés Trench Fernández
Gerente General
p.p. SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

C.c.: Archivo